

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 7

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	26/11/2025
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Mesa Distrital de Cuidado Menstrual (MDCM)		
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Enfoque Diferencial		
(5) Lugar de reunión:	Casa de Todas		
(6) Horario de la reunión:	Inicio	9:00 am	Final 11:30 am
(7) Objetivo reunión:	Concertar de manera interinstitucional las decisiones frente al avance de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, dando cumplimiento al acuerdo 883		

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Carol Rivas	Líder ECM	SDMujer- DED
	Yuliana Vanegas	Contratista ECM	SDMujer- DED
	Diana Sierra Gomez	Abogada contratista	SDMujer- DED
	Nathalia Diaz	Contratista	SDMujer- DED
	INVITADOS		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Maribel Romero Cubillos	SGYEPSI	SDS
	Ana María Ruiz	Contratista	SDIS-Adultez
	Adriana Zuñiga Cuellar	Contratista	IDIPRON
	Isbeth Caterine Cartagena	Contratista PDMujer	IDIPRON
	María Helena Lancheros	Profesional	Personería
(9) AGENDA POR TRATAR			
1.	Saludo		
2.	Recorrido Localidad de Engativá		
3.	Recorrido Localidad de Barrios Unidos		
4.	Socialización presentación informe al consejo 2026.		
5.	Socialización Decreto		
6.	Plan de trabajo 2026		
7.	Cierre		

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	Se da la bienvenida a las referentes participantes de la Mesa de Cuidado Menstrual (MCM), dando inicio de manera presencial en Casa de Todas. Yuliana Vanegas dio inicio a la reunión, presentando la agenda de la mesa de noviembre y solicitando a las personas asistentes

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 7

	presentarse, indicando su rol en la mesa y el objetivo de su participación.
2.	Recorrido Localidad Engativá: Se da inicio en la Subdirección local de Engativá, se determinó realizar el abordaje en el Canal de los Ángeles, ubicado en la Avenida Ciudad de Cali con Calle 66A. Fue en este sector donde se logró contactar a la totalidad de las ciudadanas abordadas. Durante el recorrido se identificó también a una ciudadana gestante que desconoce su edad gestacional, aunque reporta una disminución en el consumo de sustancias, refiere consumo de basuco y marihuana. En cuanto a la afiliación en salud, se evidenció que se encuentra activa en Usme, por lo que se requiere gestionar la portabilidad. Sin embargo, se dejó constancia de que dicha situación administrativa no exime al Hospital de Engativá de su obligación de atenderla y garantizar los controles prenatales requeridos por su estado de vulnerabilidad.  Se brinda información sobre las partes de la vulva y el útero, signos de alarma, manejo de los flujos y recomendaciones durante el periodo menstrual. Además de brindar oferta institucional y verificación en salud. También se hace entrega de elementos de gestión menstrual y refrigerio. Se realiza el recuento de las atenciones realizadas identificando: SDMujer: atención de 5 mujeres. IDIPRON: atención de 2 mujeres habitantes de calle. SDS: 9 atenciones en total de las cuales, 5 mujeres habitantes de calle con verificación de servicios de salud y medicina general. SDIS: 5 ciudadanas habitantes de calle
3.	Recorrido Localidad Barrios Unidos El recorrido inicio en el Skatepark Bowl (Carrera 24 #72), avanzando posteriormente hacia los siguientes sectores priorizados en el barrio Colombia y el barrio 7 de Agosto en la zona comercial. Como resultado de los abordajes, se identificó y atendió a un total de 17 mujeres en condición de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo, distribuidas de la siguiente manera: • 7 mujeres habitantes de calle, entre ellas 1 mujer trans migrante. • 6 mujeres en proceso ASP, de las cuales 1 se encuentra en alto riesgo de habitar la calle. • 4 mujeres en alto riesgo de habitar la calle (carreteras).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 7

4.	Socialización presentación informe al consejo 2026: Dando continuidad a la revisión preliminar realizada en la sesión anterior, en esta instancia se consolidan los aspectos determinantes para el desarrollo del informe final. Se reafirma la importancia de realizar el seguimiento a los casos identificados, sugiriendo agendar una sesión específica para seleccionar la herramienta y el método adecuados para poderlo realizar. Asimismo, se define la estructura del documento acogiendo la propuesta de Maribel referente de Salud de dividirlo en dos grandes bloques: el primero, orientado a los logros administrativos del 2026, tales como el decreto, el plan de trabajo y las citaciones por oficios que permitan dar forma y ejecución a la operación y el segundo, dedicado a detallar las acciones en territorio como son los recorridos, las jornadas y las sesiones de la mesa entre otros. Se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos: • Definir el Período de Corte • Decreto • Definición de Términos • Responsable y Plazo Innegociable • Reporte Detallado de Recorridos y Jornadas • Insumos Entregados • Seguimiento • Desarrollo de la MDCM • Logros • Retos • Alcances Por su parte, desde SDIS se sugiere avanzar en el desarrollo de alertas respecto al seguimiento realizado y allí cada entidad direcciona de acuerdo a la competencia, sin embargo se determinará en la sesión propuesta para ello. De acuerdo a lo relacionado con la presentación de los insumos estos deberán ser remitidos a la SDMujer a más tardar a finales de marzo de 2026. Este cronograma busca garantizar el tiempo necesario para organizar, ajustar y consolidar la información, asegurando así que el documento pueda ser enviado oportunamente a Planeación y a las demás instancias encargadas de realizar las revisiones pertinentes previas a su envío final. Se compartirá el link del drive para que cada entidad disponga allí la información correspondiente.
5.	Socialización Decreto: Se destacó la importancia estratégica del Decreto desde la SDMujer, como el instrumento que formaliza y reglamenta la creación de la Mesa de Cuidado Menstrual, elevándola a una instancia intersectorial e interinstitucional oficial; esto resulta fundamental para garantizar la articulación de acciones y la defensa de los derechos menstruales de las mujeres y personas menstruantes en habitabilidad de calle o en riesgo de estarlo. En cuanto al avance del trámite normativo, se informó que el documento ya surtió la etapa de publicación en la plataforma LegalBog sin recibir sugerencias u observaciones por parte de la ciudadanía, encontrándose actualmente en la fase final de recolección de firmas por parte de las directivas para su respectiva expedición. Así mismo se informa que se estará pasando por las oficinas jurídicas para poder recolectar las firmas de los jefes de la oficina jurídica, posteriormente se espera para el 12 de diciembre se realizará la firma oficial del decreto por ende se debe de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL										Código: GD-FO-32
											Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)										Fecha de Emisión: 27/03/2025
											Página 4 de 7

	asegurar la agenda de los secretarios. Para el próximo año se espera hacer un espacio con las beneficiarias de SDIS Y IDIPRON logrando el lanzamiento oficial del decreto de la mesa.																																																																																																																														
6.	Plan de Trabajo 2026: Se abordó el diseño del Plan de Trabajo 2026 definiéndolo como una herramienta rectora y un imperativo estratégico que trasciende el cronograma de actividades, permitiendo una intervención territorial inteligente para leer el fenómeno y priorizar la atención en las zonas de mayor impacto. En este marco, se sugiere incluir formalmente dentro de los productos del plan las actividades conmemorativas, tales como las acciones del mes de noviembre por la habitabilidad en calle; asimismo, se plantea realizar un seguimiento semestral alineado con los productos de Política Públicas, además se propone extender la invitación a entidades como el DADEP, el IDRD y la UAEPS para que se sumen y aporten al fortalecimiento de la Mesa, especialmente en lo que compete a los recorridos, jornadas y baños públicos. <table><tr><th>A</th><th>B</th><th>C</th><th>D</th><th>E</th><th>F</th><th>G</th><th>H</th><th>I</th><th>J</th><th>K</th><th>L</th><th>M</th><th>N</th><th>O</th><th>P</th></tr><tr><td colspan="16">Plan de trabajo Estrategia de Cuidado Menstrual-2026</td></tr><tr><td colspan="16">OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar la Estrategia Intersectorial del Cuidado Menstrual en las diferentes localidades de Bogotá</td></tr><tr><td colspan="16">OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover espacios de aprendizaje y reflexión en las jornadas y recorridos, incorporando la pedagogía del cuidado menstrual para fortalecer el conocimiento, la autonomía y el bienestar de las mujeres en habitabilidad en</td></tr><tr><td>META</td><td>INDICADOR</td><td>ACTIVIDADES</td><td>Febrero</td><td>Marzo</td><td>Abril</td><td>Mayo</td><td>Junio</td><td>Julio</td><td>Agosto</td><td>Septiembre</td><td>Octubre</td><td>Noviembre</td><td>Diciembre</td><td>Entidades</td><td>Rol de cada entidad</td></tr><tr><td>Realizar 10 recorridos mensuales y 4 jornadas de cuidado menstrual organizadas cada dos meses, con el objetivo de promover y fortalecer el</td><td>Numero de Recorridos y Jornadas distritales, planificadas en la mesa Distrital del cuidado menstrual</td><td>Recorridos distritales de Cuidado Menstrual</td><td></td><td>Santa fe</td><td>Suba</td><td>Fontibon</td><td>Kennedy</td><td>Usaquen</td><td>Antonio nariño</td><td>Rafael uribe</td><td>Engativa</td><td>Ciudad Bolívar</td><td>Bosa</td><td></td><td rowspan="3">La Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), aporta en el componente de asistencia técnica a la Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual, proyecta las metodologías, herramientas pedagógicas y contenidos específicos que se implementan como parte de la estrategia. Igualmente, realiza los fortalecimientos técnicos a los equipos de trabajo de las entidades corresponsables y acompaña en las acciones concertadas desde la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, abordando a las mujeres en calle y en riesgo de habitar la</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Jornadas distritales de cuidado menstrual</td><td></td><td></td><td></td><td>Martires</td><td></td><td>Puente aranda</td><td></td><td>Barrios unidos</td><td></td><td></td><td>Santa fe</td><td></td></tr><tr><td>Elaborar y presentar un (1) informe de gestión detallado sobre las acciones y avances de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, el cual será entregado al Concejo de Bogotá para su revisión y</td><td>Un (1) informe de la gestión desarrollado por la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual presentado al Concejo de Bogotá</td><td>Informe Concejo Distrital (artículo 5º Acuerdo 883 de 2023)</td><td>N.A</td><td>Recolección de información por las entidades</td><td>Entrega de insumos por las entidades a la Secretaría Técnica (SDMujer)</td><td>Presentació n del informe antes del 28 de mayo de 2025</td><td></td><td>Publicación del informe en la página web de la SDMujer</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Plan de trabajo Estrategia de Cuidado Menstrual-2026																OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar la Estrategia Intersectorial del Cuidado Menstrual en las diferentes localidades de Bogotá																OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover espacios de aprendizaje y reflexión en las jornadas y recorridos, incorporando la pedagogía del cuidado menstrual para fortalecer el conocimiento, la autonomía y el bienestar de las mujeres en habitabilidad en																META	INDICADOR	ACTIVIDADES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Entidades	Rol de cada entidad	Realizar 10 recorridos mensuales y 4 jornadas de cuidado menstrual organizadas cada dos meses, con el objetivo de promover y fortalecer el	Numero de Recorridos y Jornadas distritales, planificadas en la mesa Distrital del cuidado menstrual	Recorridos distritales de Cuidado Menstrual		Santa fe	Suba	Fontibon	Kennedy	Usaquen	Antonio nariño	Rafael uribe	Engativa	Ciudad Bolívar	Bosa		La Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), aporta en el componente de asistencia técnica a la Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual, proyecta las metodologías, herramientas pedagógicas y contenidos específicos que se implementan como parte de la estrategia. Igualmente, realiza los fortalecimientos técnicos a los equipos de trabajo de las entidades corresponsables y acompaña en las acciones concertadas desde la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, abordando a las mujeres en calle y en riesgo de habitar la			Jornadas distritales de cuidado menstrual				Martires		Puente aranda		Barrios unidos			Santa fe		Elaborar y presentar un (1) informe de gestión detallado sobre las acciones y avances de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, el cual será entregado al Concejo de Bogotá para su revisión y	Un (1) informe de la gestión desarrollado por la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual presentado al Concejo de Bogotá	Informe Concejo Distrital (artículo 5º Acuerdo 883 de 2023)	N.A	Recolección de información por las entidades	Entrega de insumos por las entidades a la Secretaría Técnica (SDMujer)	Presentació n del informe antes del 28 de mayo de 2025		Publicación del informe en la página web de la SDMujer						
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P																																																																																																																
Plan de trabajo Estrategia de Cuidado Menstrual-2026																																																																																																																															
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar la Estrategia Intersectorial del Cuidado Menstrual en las diferentes localidades de Bogotá																																																																																																																															
OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover espacios de aprendizaje y reflexión en las jornadas y recorridos, incorporando la pedagogía del cuidado menstrual para fortalecer el conocimiento, la autonomía y el bienestar de las mujeres en habitabilidad en																																																																																																																															
META	INDICADOR	ACTIVIDADES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Entidades	Rol de cada entidad																																																																																																																
Realizar 10 recorridos mensuales y 4 jornadas de cuidado menstrual organizadas cada dos meses, con el objetivo de promover y fortalecer el	Numero de Recorridos y Jornadas distritales, planificadas en la mesa Distrital del cuidado menstrual	Recorridos distritales de Cuidado Menstrual		Santa fe	Suba	Fontibon	Kennedy	Usaquen	Antonio nariño	Rafael uribe	Engativa	Ciudad Bolívar	Bosa		La Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), aporta en el componente de asistencia técnica a la Estrategia Distrital de Cuidado Menstrual, proyecta las metodologías, herramientas pedagógicas y contenidos específicos que se implementan como parte de la estrategia. Igualmente, realiza los fortalecimientos técnicos a los equipos de trabajo de las entidades corresponsables y acompaña en las acciones concertadas desde la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, abordando a las mujeres en calle y en riesgo de habitar la																																																																																																																
		Jornadas distritales de cuidado menstrual				Martires		Puente aranda		Barrios unidos			Santa fe																																																																																																																		
Elaborar y presentar un (1) informe de gestión detallado sobre las acciones y avances de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, el cual será entregado al Concejo de Bogotá para su revisión y	Un (1) informe de la gestión desarrollado por la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual presentado al Concejo de Bogotá	Informe Concejo Distrital (artículo 5º Acuerdo 883 de 2023)	N.A	Recolección de información por las entidades	Entrega de insumos por las entidades a la Secretaría Técnica (SDMujer)	Presentació n del informe antes del 28 de mayo de 2025		Publicación del informe en la página web de la SDMujer																																																																																																																							
7.	Agenda de Diciembre: Respecto a la programación del mes de diciembre, se definió realizar la jornada: Día: 10 de diciembre la Jornada Distrital en el Parque de las Cruces Día: 15 de diciembre reunión de la Mesa e Cuidado Menstrual, en casa de todas. Se solicita al IDIPRON adelantar la gestión necesaria con las academias de belleza para garantizar su acompañamiento y participación en la jornada. De igual manera, se dejó establecida la fecha para la próxima sesión de la Mesa. Además de las instituciones participantes se sugiere invitar a la UAEPS y a la Secretaría de seguridad y convivencia.																																																																																																																														
8.	Varios: En el punto de varios, se estableció que para la próxima vigencia del 2026 se remitirá un oficio a las entidades con el fin de confirmar los y las referentes asignados, para garantizar la continuidad en la línea de trabajo y evitar retrocesos por rotación de personal. Por su parte, la Personería informó sobre la creación de la figura de la Delegada de Mujeres, lo cual fortalecerá su participación y asistencia en este espacio de la Mesa. Al respecto, la líder de la estrategia contextualizó la dinámica operativa, aclarando que se realiza un recorrido distrital mientras que cada entidad ejecuta acciones a nivel local; esto responde al cumplimiento de la																																																																																																																														

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 5 de 7

	sentencia y el acuerdo, y se ajusta a la capacidad instalada de la Secretaría de la Mujer (tres profesionales para todo el distrito). Por lo anterior se menciona la importancia de las transferencias de conocimiento a los equipos interinstitucionales para que actúen como multiplicadores de la información. Finalmente, se socializó con la nueva delegada la metodología EMAA (Educación Menstrual para el Autocuidado y Autoconocimiento). Se menciona que estará disponible el próximo año dado que se están realizando unos ajustes y ampliando los temas a abordar, refiriendo que consta de cuatro módulos: derechos, desmitificación de tabúes, fisiología y elementos de gestión menstrual." Por otra parte, se menciona sobre la articulación en los comités locales y en el Comité Operativo de Habitabilidad en Calle, instancia de participación en la cual se mencionan los recorridos locales realizados.
8.	Cierre de la Mesa: Agradecemos a todas las personas asistentes por su valiosa participación y por el compromiso demostrado con los objetivos de la Mesa. Sus aportes son fundamentales para seguir avanzando en la garantía de derechos de las mujeres y personas menstruantes en situación de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo. Se da por terminada la sesión a las 11:30 a.m.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Yuliana Vanegas	Elaboración del acta	30/11/2025
2.	Punto de encuentro para la Jornada	SDIS e IDIPRON	05/12/2025
3.	Invitación a la academia de belleza para participación en la jornada	IDIPRON	05/12/2025
4.	Envío de link para registro de información	SDMujer	01/15/2026
5.	Envío plan de acción	SDMujer	30/11/2025

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Yuliana Vanegas Medina	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: Contratista ECM	Cargo

(13) Anexos:

(documentos que se presentan y/o son analizados en la reunión y son base para la toma de decisiones)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 6 de 7

(14) Punto de control

Elaboró: Yuliana Vanegas; Contratistas; Dirección de enfoque diferencial.) *Yuliana Vanegas*

Revisó: Carol Rivas; Coordinadora Estrategia; Dirección de enfoque diferencial *Carol Rivas*

Aprobó: N/A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Concertación de género interinstitucional las decisiones de la M cumplidos						
FECHA:		26-11-2025		LUGAR:		Casa de Todas						
HORARIO:		9am -		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección Enfoque Diferencial						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
☒												<i>[Signature]</i>
☒												<i>[Signature]</i>
☒												<i>[Signature]</i>
☒												<i>[Signature]</i>
☒												<i>[Signature]</i>
☒												<i>[Signature]</i>
☒												<i>[Signature]</i>
☒												<i>[Signature]</i>

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información, usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 7

1. Summary

Meeting title Mesa distrital de cuidado menstrual
 Attended participants 2
 Start time 11/26/25, 9:21:48 AM
 End time 11/26/25, 11:04:54 AM
 Meeting duration 1h 43m 6s
 Average attendance time 1h 32m 21s

2. Participants

Name	First Join	Last Leave	In-Meeting D	Email	Participant ID
Carol Alexandra Rivas M	11/26/25, 9:21:51 AM	11/26/25, 11 1h 41m 38s		crivas@sdmu	crivas@sdmu
Nathalia Lucia Diaz Zafra	11/26/25, 9:41:50 AM	11/26/25, 11 1h 23m 4s		ndiaz@sdmu	ndiaz@sdmu

3. In-Meeting Activities

Name	Join Time	Leave Time	Duration	Email	Role
Carol Alexandra Rivas M	11/26/25, 9:21:51 AM	11/26/25, 11 1h 41m 38s		crivas@sdmu	Organizer
Nathalia Lucia Diaz Zafra	11/26/25, 9:41:50 AM	11/26/25, 11 1h 23m 4s		ndiaz@sdmu	Presenter

NO